



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCAZARÉN

Corrección de errores

Detectados errores numéricos en el anuncio publicado en el BOP n.º 229 de fecha 4-10-2012 referente a la convocatoria para la adjudicación del contrato de enajenación del **aprovechamiento de piñas del Monte de Utilidad Pública n.º 18 y n.º 19 Pinar y Dehesa de Abajo y Pinar y Dehesa de Arriba**, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y único criterio de adjudicación el mayor precio ofertado, donde dice Monte de Utilidad Pública n.º 19 volumen estimado 50.000 kg debe decir 33.000 Kg. y donde dice tasación 9.950,00 euros debe decir 7.557,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcazarén, 5 de octubre de 2012.–El Alcalde, Alfonso García Cano.